



OFICIO ID Nº 29501103/2025

Aristóbulo Del Valle, Misiones, 30 de Junio 2025

A LA DIRECTORA GENERAL DEL

REGISTRO DE LAS PERSONAS,

Dra. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO

POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a UDS. en los autos caratulados **“EXPTE Nº28040/2021 BARCELO GRISELDA NOEMI C/RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/DIVORCIO”**, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Laboral de Familia y Violencia Familiar, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Tres a cargo de la Dra. Daiana M García Da Rosa, a fin de comunicarle que se ha dispuesto el libramiento del presente oficio, a los fines de que se tome debida razón del **DIVORCIO VINCULAR** decretado, respecto del matrimonio celebrado entre los Sres. **BARCELO GRISELDA NOEMI -DNI Nº 32.039.983**, y **RIVA LUIS OSCAR ARIEL -DNI Nº24.794.659**, Inscripto al **TOMO 1º, Acta 75 AÑO 2004**, en la Delegación Dirección Provincial del Registro de las Personas de la localidad de Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguas, Provincia de Misiones.

La providencia judicial que ordena el libramiento del presente oficio en su parte pertinente dice: **“Aristóbulo del Valle, Misiones, 24**

de febrero de 2022.- Y VISTOS: Los autos caratulados “EXPTE N°28040/2021 BARCELO GRISELDA NOEMI C/RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/DIVORCIO”, CONSIDERANDO (...)RESUELVO: FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. BARCELO GRISELDA NOEMI -DNI N° 32.039.983-, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Barrio 60 viviendas Mza. 385 casa 149 Picada Paraguay de la Localidad de Aristóbulo del Valle-Misiones; y RIVA LUIS OSCAR ARIEL -DNI N°24.794.659-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en Barrio 60 viviendas, Mza. B, casa 18 de la Localidad de Aristóbulo del Valles-Misiones; DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la notificación de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. “d” del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIÉNDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. BARCELO GRISELDA NOEMI -DNI N° 32.039.983- y RIVA LUIS OSCAR ARIEL -DNI N° 24.794.659-; celebrado en la localidad de Aristóbulo del Valle, inscripto en el Tomo1°, Acta 75, Año 2004; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y a los Ministerios Públicos en sus despachos. IV.- Costas por el orden causa. (...) COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.FDO. Dra. EDELMIRA SALVI JUEZ DE 1RA

**INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR 2DA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ARISTÓBULO DEL VALLE.-----REGISTRADO EN EL
LIBRO DE SENTENCIAS 1/2022, N° DE ORDEN 14, FOJAS 34/36,
SECRETARIA N°3.- Aristóbulo Del Valle, Misiones 25 de Febrero de 2022.
FDO. DRA. EDELMIRA SALVI JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN
LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, FAMILIAR Y VIOLENCIA
FAMILIAR DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-----**

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Maria
Date: 2022.02.25 10:31:35 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

= Viene del folio Nº 161 — Acta Nº 75.

= PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 7 - Folio Nº 48 - Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 1895-J-2025 oficio Nº 2950/02²⁵ de Fecha 30-06-2025

Venido del Juzgado C.O. Laboral de Fia. y S. Familiares Secretaría Nº 3

Con asiento en A. del Valle, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte. Nº 28040/2021 - BARCELO GRISELDA NOEMI
C/ RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~de~~ de los Esposos: SRAS

RIVA LUIS OSCAR ARIEL - DNI Nº 24.794.659

BARCELO GRISELDA NOEMI - DNI. Nº 32.039.983

Fecha de Fallo: 24 Febrero de 2022

Fdo: DRA EDELMIRA SALVI Juez Fdo DRA SARCIA DA ROSA DAIANA M. Secretario

Posadas, Misiones, 03 de Julio de 2025.



ELCHA PARACIBOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

[Handwritten signature]



Registro Provincial de las Personas

AMV.

1º	75	2004
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Aristóbulo del Valle

República Argentina, a 06 de Agosto

de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RIVA
Luis Oscar
Ariel
 con
BARCELO
Griselda
Noemi

Edad 29 años, profesión Obrero estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Oberá Mnes

domiciliado en 8º viviendas - A. del Valle Doc. Ident. 24.794659

Hijo de Benjamín RIVA

nacionalidad argentina profesión Jubilado

y de Yolanda MARTINEZ

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Tierra del Fuego N:36 Oberá Mnes

Griselda Noemi BARCELO

Edad 17 años, profesión Estudiante estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Posadas Mnes

domiciliada en Exrta 14 Km. 6 - A. del Valle Doc. Ident. 32.039983

Hija de Angel Antonio BARCELO

nacionalidad argentina profesión Fallecido

y de Lesinda LEMES

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Exrta 14 Km. 6 - A. del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alejo GONZALEZ Doc. Ident. 7.479.830 Edad 71 años

Estado Casado profesión Jubilado Domicilio Rta. Paraguay - A. del Valle

Omar Patrocinio GAUTO Doc. Ident. 17.829.788 Edad 38 años

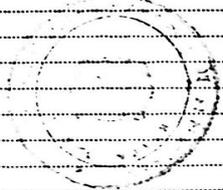
Estado Casado profesión Obrero Domicilio 8º yerbatera - A. del Valle

Presente en extracto la madre de la menor presta su consentimiento para la Celebración del matrimonio de su hija, leída el acta la firman conmigo los contrayentes, la madre de la menor y los testigos mencionados.

Previa lectura de los Art. 198, 199 y 200 Ley 23515 del C. Civil. Exhiben acta de def. del padre de la menor...

NOTA REFERENCIAL
 PASA A FOLIO
 N: 290

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



[Firma]
 ANA RI VERA DE FERRI
 Delegada Titular
 Reg. P. de las Personas
 A. del Valle, Mnes.

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 28040/2021 BARCELO GRISELDA
NOEMI C/RIVA LUIS OSCAR ARIEL S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 07:00:12